



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTESES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.

SESION DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1810.

Se dió cuenta de los poderes que ha presentado el Sr. D. Domingo García Quintana, como Diputado de Lugo, aprobados por la comision de Córtes que estaba en Cádiz, y se tuvieron por corrientes, debiendo en consecuencia ser admitido dicho Diputado á prestar el juramento.

Aprobados tambien, conforme al dictámen de la comision de Poderes, los presentados por los Sres. Diputados de Leon D. Miguel Alfonso Villagomez y D. Joaquin Caneja, fueron admitidos dichos señores á prestar el juramento, y tomaron asiento en el Congreso.

Quedaron nombrados para la comision que ha de entender en el arreglo y organizacion de las provincias los

Sres. Riesco.
 Oliveros.
 Morales Gallego.
 Luján.
 Creus.
 Alonso y Lopez.
 Balle.
 Bahamonde.
 Goyanes.
 Vera.
 Morales de los Rios.

El gobernador de Cádiz prestó en seguida el juramento á las Córtes en la forma acostumbrada.

Leyóse una consulta que el Consejo de Castilla habia hecho al de Regencia, y esta ha remitido á las Córtes, sobre si las provisiones, despachos y títulos que se expidan se han de encabezar como se previno en el decreto de las Córtes para la publicacion de sus leyes y decretos, ó si se ha de observar lo que se hacia anteriormente.

Se principió á discutir sobre el particular; y aunque el Sr. Arguelles expuso que era corriente lo que proponia el fiscal del Consejo de que se observase el decreto de las Córtes sobre publicacion de las leyes, otros Sres. Diputados repusieron que seria en todo caso muy conducente pasar esta consulta á la comision de Justicia para que informase sobre el particular.

Así quedó resuelto que se hiciese.

A la hora señalada se presentó el Consejo de Regencia á cumplimentar á las Córtes con motivo del cumpleaños del Sr. D. Fernando VII. Salieron á recibirle doce señores Diputados nombrados por el Sr. Presidente. Todos los restantes se pusieron en pié cuando entró el Consejo de Regencia, y permanecieron así hasta que tomó asiento debajo del dosel, ocupando el lugar del centro el señor Presidente de las Córtes. El de la Regencia hizo un discurso análogo á la celebridad del dia, poniéndose en pié él solo, á que contestó el Sr. Presidente de las Córtes con otro discurso conforme á las circunstancias. Concluido este acto, se retiró la Regencia, poniéndose otra vez en pié todos los Sres. Diputados, y acompañándola hasta la puerta exterior los encargados de este obsequio.

Continuando la sesion, informó la comision de Guerra sobre la máquina que presenta un buzo para desalojar á los enemigos de varios puntos de la inmediacion, cuyo

proyecto se mandó pasar á la Regencia para que hiciese de él el uso conveniente.

En seguida se anunció que iba á hacerse la primera lectura del proyecto sobre la libertad de la imprenta. Algunos Srs. Diputados manifestaron una oposicion más ó menos decidida, apoyándola en varios fundamentos, que otros rebatieron abogando por la libertad de imprenta. Señaladamente el *Sr. Tenreyro* dijo que se oponia á que se tratase de esta materia hasta que llegasen los Diputados que se esperaban de las provincias de Levante. Despues de haberse discutido con bastante calor sobre este asunto en general, al fin se procedió á la lectura del citado proyecto de ley.

Concluida ésta, se presentó á prestar el juramento el Sr. Diputado de Lugo D. Domingo García Quintana, y tomó su asiento en el Congreso.

En seguida tomó la palabra el *Sr. Arguelles* y discurió sobre la libertad de imprenta en general, exponiendo en un animado discurso las ventajas que en su opinion debian resultar de esa libertad política bien entendida.

Diffirióse la discusion para el dia siguiente, y se levantó la sesion.